



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2013, del Secretario General de la Universidad de Oviedo, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario número 505/2013, sobre modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y contra convocatoria y adjudicación de determinados puestos convocados por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, se tramita el Procedimiento Ordinario 505/2013, promovido por Guillermo Pescador Benavente, sobre modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y contra convocatoria y adjudicación de determinados puestos convocados por el sistema de libre designación.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en la forma establecida en la repetida Ley.

Oviedo, 26 de julio de 2013.—El Secretario General.—Cód. 2013-14617.